

Un proyecto socialista para la cultura en Madrid

por Jaime Lissavetzky*

La descentralización ha jugado un importantísimo papel en lo que se refiere a la “democratización cultural” de nuestra Región, esto es, a la posibilidad de acceso de todos los ciudadanos a los bienes y servicios culturales y a la proximidad de la gestión como medio de hacerla más sensible a la voluntad real de los madrileños. Asimismo, la democratización cultural ha operado positivamente en la protección, crecimiento y afianzamiento de las culturas tradicionales.

Con el advenimiento de la Constitución y los nuevos Ayuntamientos democráticos, asistimos a un desarrollo cultural sin precedentes en nuestro país. En la Comunidad de Madrid, los Ayuntamientos gobernados por los socialistas -siguiendo la tradición histórica de nuestro Partido de vincular la emancipación de las clases trabajadoras al acceso y disfrute de los bienes culturales- comenzaron a:

- **construir infraestructuras culturales;**
- fomentar la **participación asociativa** en la creación y difusión de la cultura;
- potenciar la **generación de nuevos públicos;**
- proteger y promover la **libertad creativa.**

Así se generó un clima de comunicación que incidiría muy positivamente en la elevación del nivel de calidad de vida de los ciudadanos y en la configuración de determinados movimientos que se destacaron por su pujanza y vitalidad, dando una imagen característica de Madrid y una notable animación cultural en todos los Ayuntamientos.

El esfuerzo realizado en inversiones culturales dio lugar a un espectacular desarrollo cultural, aunque las infraestructuras construidas (teatros, salas polivalentes, auditorios, etc.) no tuvieron el rendimiento esperado. Se convirtieron en centros de exhibición de espectáculos, en lugar de crear una estructura de producción alrededor de ellos y generar una incipiente industria cultural, vinculándolos a los centros de Enseñanza Media para tener asegurada su revitalización. Además, la falta de coordinación entre todos los Cen-

tros motivó el encarecimiento del precio de las actividades, y ello pese a los esfuerzos racionalizadores que supusieron la Red de Teatros y la Red de Exposiciones ITINER.

En otros aspectos, como pueden ser las bibliotecas, la cuantiosa inversión realizada en los últimos años por la Comunidad de Madrid no ha sido suficiente para afrontar el gran déficit de base en que nos encontrábamos, si bien hemos llegado a alcanzar estándares de calidad superiores al de nuestro entorno.

1.- La cultura, pieza básica de la calidad de vida.

Si entendemos por cultura no sólo lo referente a las artes escénicas o plásticas, sino todo aquello que tenga que ver con el conglomerado esencialmente urbano que es la Comunidad de Madrid, hemos de concluir que la cultura **es un elemento básico para la vida del ciudadano**, un poderoso **elemento de elevación del nivel de calidad de vida**, un transmisor de valores, que la cultura en la Comunidad de Madrid es de vital importancia.

Además, la cultura para Madrid es **una fuente de riqueza**. En las regiones más avanzadas de Europa el sector cultural tiene una importancia cada vez mayor en el empleo, la producción y el desarrollo de los servicios. La cultura como industria es un sector de gran valor añadido dentro de la economía, ya que:

- **favorece el desarrollo de otras industrias;**
- **estimula el turismo;**
- **crea empleo;**
- **cataliza la renovación urbana;**
- **mejora la imagen de una región y la convierte en un lugar más agradable para trabajar y vivir**

2.- Hacia un nuevo discurso cultural. Líneas de actuación.

En la Comunidad de Madrid nos encontramos en una encrucijada decisiva y tenemos que ser capaces de generar un discurso que nos lleve a ser **la región más importante**

* Secretario General de la F.S.M.



"Grita". Un espectáculo para tiempos de sida. Concepto y dirección: José Luis Raymond. (1995) (Foto: Miguel Zavala).

del sur de Europa desde el punto de vista cultural. Para llevar a cabo este proyecto tenemos a nuestro favor dos activos muy importantes: que la **mejor y la mayor parte de los creadores del país residen en nuestra Comunidad**, y que Madrid es una **región abierta**. Conscientes pues, de esta situación, se hace preciso que formulemos un nuevo discurso cultural para nuestra Región en el que se desarrolle una nueva concepción del "hecho cultural". A continuación se exponen las líneas de actuación:

1.- Desde el punto de vista de las infraestructuras, al eje Cibeles, Recoletos, Atocha, hay que sumar nuevos proyectos como la **recuperación de la antigua fábrica de cervezas "El Aguila"**, o la generación de **nuevos espacios escénicos** ligados a la formación de profesionales. La puesta en marcha del Teatro Real como Teatro de la Opera va a ser también un importante acicate cultural.

2.- Las infraestructuras existentes o en construcción hay que ligarlas a los creadores que habitan en nuestra Región, a fin de que tengan un espacio que sirva para efectuar una cultura de calidad y para **generar equipos y compañías esta-**

bles. A través de contratos-programa se garantizará la estabilidad financiera de los proyectos artísticos, el nivel de calidad, la formación de profesionales y la proyección regional, nacional e internacional de las producciones así realizadas.

3.- La operación de **rehabilitación del centro de Madrid** se debe vincular a la generación de una nueva universidad pública y a la **rehabilitación de espacios para uso cultural** como bibliotecas, museos, teatros, auditorios, utilizando los espacios en este momento vacíos y con un elevado grado de deterioro de entidades públicas o semipúblicas, y que sin embargo tienen un indudable interés arquitectónico. Piénsese por ejemplo, en la estación de Príncipe Pío, naves de Renfe en Atocha. Así mismo, los Auditorios de los Centros Culturales del Ayuntamiento de Madrid pueden tener, con mínimos retoques, enormes posibilidades para convertirse en centros de creación escénica.

4.- En los municipios de la Región, se establecerán **redes de servicios culturales públicos** que jueguen un papel decisivo en las estrategias de desarrollo local. En determinados municipios como San Lorenzo de El Escorial,

Aranjuez o Alcalá de Henares, **la dimensión cultural** debe ser prioritaria.

5.- Todos estos proyectos han de estar **vinculados a Europa** en cuanto a su proyección y financiación. Se creará **una estructura de intercambio con otras regiones** y centros europeos que posibilite la movilidad de nuestros creadores, así como de Iberoamérica.

3.- Una actuación esencialmente pública.

La realización de los proyectos enunciados nos llevaría a conseguir el objetivo deseado: convertir a la Comunidad de Madrid en la región más dinámica desde el punto de vista cultural. Veamos los medios necesarios para hacerlo realidad.

La acción pública en materia de cultura debe nutrirse **esencialmente** de los propios presupuestos públicos. Esto no quiere decir que se renuncie a la vía del **patrocinio** o **mecenazgo** por parte de las empresas, fundaciones o asociaciones sin ánimo de lucro, vías que sin duda hay que promover en el futuro para conseguir un **mayor entramado de la sociedad con los proyectos culturales**. Lo que hay que evitar es que la acción cultural pública dependa única y exclusivamente de las ayudas privadas -tal y como pretende la derecha- ya que ello conduciría a la *marginalización* de aquellos proyectos que supusiesen una innovación artística o llevasen implícito un riesgo. **La acción pública es, por tanto, esencial** para garantizar la libertad de creación y difusión de la cultura.

4.- Las artes escénicas. El cine.

Con respecto a las **infraestructuras escénicas**, la Administración debe limitarse únicamente a **poner los medios** para que la cultura fluya a través del cuerpo social, garantizando la **igualdad en el acceso**, la **participación** y la **innovación**. Hay que fomentar la constitución de entidades sin ánimo de lucro donde un creador o grupo de creadores con una trayectoria profesional que los avale, lleven a efecto programas culturales de calidad, formen nuevos profesionales, perfeccionen a los ya existentes y seleccionen la producción y exhibición de obras, impulsando decididamente la innovación creativa. Todo ello se realizaría bajo la forma de un **contrato-programa** en el que se definirían los objetivos y plazos, y se garantizaran la calidad artística, la estabilidad temporal del proyecto y su suficiencia financiera. El ejemplo de "La Abadía" puede y debe ser generalizable al funcionamiento del teatro, la música y la danza. A través de la Oficina de Apoyo al Teatro se canalizarán diversos instrumentos financieros para el sector tales como créditos blandos para la producción, ayudas a la promoción y sociedad.

En cuanto a la **cinematografía**, la Comunidad de Madrid debe seguir manteniendo su primacía en el sector a nivel nacional. A tal fin,

- se desarrollará y consolidará la **Escuela de Cinematografía y Audiovisual** de la Comunidad de Madrid;
- se potenciará la **Oficina de Apoyo al Audiovisual**;
- se establecerán **políticas de promoción del cine** realizado preferentemente en el territorio de la Comunidad de Madrid;
- se dotará a Telemadrid de los instrumentos de apoyo y financieros necesarios para la consolidación y acrecentamiento de nuestra producción.

5.- Bibliotecas, libro y patrimonio.

Es absolutamente necesario continuar el **Plan Regional de Bibliotecas** como medio indispensable de culturización de todos los madrileños, debiendo llegar en breve plazo a los niveles fijados por la UNESCO. Al mismo tiempo, se debe apoyar **la innovación** tecnológica del sector del libro y promover el precio fijo de los libros, a fin de evitar posiciones de dominio en el mercado, garantizando la pluralidad de opciones de compra.

Hay que proseguir la **rehabilitación del patrimonio de nuestra Región** con una acción decidida en lo que a **recuperación de edificios** históricos se refiere, para ponerlos **en uso para toda la sociedad**. Esto incluye nuestro magnífico patrimonio industrial o ferroviario de principios de siglo.

En lo que a equipamientos culturales se refiere, se ha de **completar la acción en infraestructuras iniciada** con la adopción de nuevas fórmulas de gestión, que garanticen:

- la pluralidad e igualdad en el acceso a los bienes culturales;
- la formación y reciclaje de los profesionales;
- la optimización de recursos a través de la **creación de redes**, así como la modificación de las existentes.

Finalmente, hay que poner el acento en que el concepto de **cultura desde lo público debe ser una cultura de calidad**, sin que esto quiera decir "elitista".

Hay que ligar necesariamente las manifestaciones culturales a **los recintos educativos**, esencialmente los Institutos de Bachillerato y Formación Profesional, la Universidad y los Centros de Educación de Adultos, como medio esencial de creación de nuevos públicos, críticos y con una sólida formación humanística.

Con respecto a los medios públicos audiovisuales de comunicación, han de tener una programación **básicamente cultural** y han de servir como transmisores de estética y valores a los medios privados, para que así consigan elevar su ínfimo nivel actual. No deben caer en la trampa de que el principio rector a toda costa ha de ser la búsqueda indiscriminada de audiencias. En este sentido, se deberá llegar a un pacto de financiación del sector público audiovisual, en el que las programaciones no las fijen finalmente las empresas anunciantes en función de los índices de audiencia, sino los poderes públicos en base a criterios educativos, culturales y de calidad estética y ética.